

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA****Contrato de servicios redacción del plan general de ordenación urbana (PGOU) y de la evaluación ambiental estratégica (EAE) del municipio**

El ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2017, aprobó el expediente de contratación para adjudicar los trabajos de redacción y asesoramiento municipal para la elaboración del plan general de ordenación urbana y de los documentos relativos al procedimiento de la evaluación ambiental estratégica del municipio de Lapuebla de Labarca mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pluralidad de criterios de adjudicación y la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

**1. Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Domicilio: plaza Plano, 9.
- Localidad y código postal: Lapuebla de Labarca, 01306.
- Teléfono: 945607051.
- Telefax: 945627230.
- Correo electrónico: [alapuebla@ayto.araba.eus](mailto:alapuebla@ayto.araba.eus)
- Dirección de internet del perfil del contratante: [www.lapuebladelaabarca.es](http://www.lapuebladelaabarca.es)

**2. Objeto del contrato:**

- Tipo: servicios.
- Descripción: servicios de planificación urbana: trabajos de redacción y asesoramiento municipal para la elaboración del plan general de ordenación urbana y de los documentos relativos al procedimiento de la evaluación ambiental estratégica del municipio de Lapuebla de Labarca

- CPV: 71410000-5

- Sujeto a regulación armonizada: no.
- Plazo de ejecución: según las fases detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento y forma adjudicación: abierto con varios criterios de adjudicación.
- Criterios de adjudicación:
  - Cuantificables por fórmulas: oferta económica máximo 30 puntos.
  - No cuantificables por fórmulas: máximo 70 puntos: memoria diagnóstico hasta 25 puntos, propuesta metodológica y organización técnica hasta 10 puntos, propuestas para facilitar

la organización ciudadana hasta 15 puntos, mejoras hasta 15 puntos y realización de una evaluación de impacto de género conforme a lo establecido en el artículo 19 y siguientes de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres del País Vasco hasta 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 140.763,00 euros IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación: 140.763,00 euros más 29.560,23 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de 170.323,23 euros

Este presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

Elaboración del documento plan general de ordenación urbana (PGOU): 115.763,00 euros más 24.310,23 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de 140.073,23 euros.

Elaboración del documento evaluación ambiental estratégica (EAE): 25.000 euros más 5.250,00 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de 30.250,00 euros.

6. Garantía provisional: no se exige.

– Garantía definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

– Clasificación: no

– Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: ver cláusulas 5 y 6 de la carátula del pliego de condiciones administrativas particulares.

– Otras: habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato, según pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8. Obtención de documentación e información:

– Entidad: Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca (plaza Plano, 9, teléfono 945607051, fax: 945627230, correo electrónico: [alapuebla@ayto.araba.eus](mailto:alapuebla@ayto.araba.eus) y perfil contratante: [www.lapuebla-delabarca.es](http://www.lapuebla-delabarca.es)).

– Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta último día de presentación de proposiciones, en horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas (excluidos sábados).

9. Presentación de ofertas:

– Plazo de presentación de las proposiciones: 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA. En caso de que el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente

– Envío por correo: en las condiciones establecidas en la cláusula 18 del pliego de condiciones administrativas particulares.

– Documentación a presentar: la que consta en el pliego de condiciones administrativas particulares.

– Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca.

– Horario: de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

– Admisión de variantes: no

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

10. Apertura de las ofertas:

– Entidad: Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca, Salón de Plenos

— Fecha y hora: la apertura del sobre B (documentación técnica de criterios no valorables por fórmulas) se publicará en el perfil del contratante. La apertura del sobre C se realizará en acto público una vez efectuada la valoración de la documentación técnica y la fecha y hora de su celebración se anunciarán en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario hasta el límite señalado por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Lapuebla de Labarca, a 27 de abril de 2017

*La Alcaldesa*

**MAIDER MURILLO TREVIÑO**